

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la Resolución que se cita (BOJA núm. 43, de 4.3.2016).*

Advertido error en la Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la Resolución que se cita, publicada en el BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2016, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

En la página 93:

Donde dice: C. específico: RFIDP XX ---, EUROS 3.648,52.

Debe decir: C. específico: RFIDP X ---, EUROS 2.648,52.